

Declarado Monumento Nacional Todo Lugar u Objeto de Valor Histórico

Nos informa el Ministerio de Educación, para que actúemos, que el señor Presidente de la República, Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, acaba de firmar un Decreto declarando Monumento Nacional todo lugar, inmueble, objeto mueble, así como todo cuanto a juicio de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología lo estime conveniente.

Los Monumentos Nacionales estarán bajo la protección de la Junta Nacional y del Estado, quienes lo preservarán para que puedan ser objeto de estudios por parte de todos los que así lo deseen.

La Reglamentación de Bayamo como Monumento Nacional está en poder de la Comisión, y muy pronto quedará resuelto este importante asunto, que tiene una gran significación para el Bayamo de hoy.

Hatuey Bayamo julio 28/44

